

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS DE ANDALUCÍA

Resolución de 17 de marzo de 2022, del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, por la que se prorroga el plazo para resolver la adjudicación del puesto de trabajo de libre designación convocado por la Resolución de 24 de enero de 2022.

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Dirección, en virtud de la competencia atribuida por el artículo 10.4.a) de los Estatutos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, aprobados por el Decreto 434/2015, de 29 de septiembre, anunció, mediante Resolución de fecha 24 de enero de 2022, convocar la provisión del puesto de trabajo de libre designación, Asesor/a Jurídico/a, código 13284410, adscrito al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. La citada resolución se publicó en BOJA núm. 20, de 31 de enero de 2022.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 64.1 del mencionado Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, que regula el plazo para efectuar el nombramiento en puestos de libre designación, se procede a la ampliación en un mes más del plazo para efectuar el nombramiento en el puesto denominado Asesor/a Jurídico/a, código 13284410.

Sevilla, 17 de marzo de 2022.- El Director, P.D. (Resolución de delegación de competencias de 19.4.2021, BOJA núm. 77, de 26.4.2021), el Secretario General, Amador Martínez Herrera.